

VESTIMENTA ESCOLAR E IDENTIDAD ACADÉMICA EN ESPAÑA

STUDENT'S DRESS AND ACADEMIC IDENTITY IN SPAIN

VESTIMENTA ESCOLAR E IDENTIDADE ACADÊMICA NA ESPANHA

Félix Óscar Martín-Sárraga^{1*}

felixoscar.martins@um.es

¹Universidad de Murcia, Murcia, España

²Innova Scientific, Lima, Perú



*Correspondencia: Félix Óscar Martín-Sárraga Tel: +34 629738446 Email: felixoscar.martins@um.es

Recibido: 10.05.22 | Aprobado: 20.07.22 | Publicado: 06.08.22

RESUMEN

Se estudia la importancia que los universitarios españoles daban a mostrar públicamente su identidad estudiantil a través de su indumentaria mediante artículos publicados en la prensa histórica. Para ello nos ocupamos tanto de la vestimenta utilizada para asistir a clases como en la actividad extraescolar más significativa: las comparsas carnavalescas conformadas por escolares y conocidas inicialmente como estudiantinas. El análisis identifica los tipos y evolución de las prendas utilizadas en ambos aspectos de su actividad y desvela el periodo histórico en que dejó de exigirse un uniforme determinado para asistir a clases determinando una pérdida de imagen grupal que se contraponen a la plasmada en sus Estudiantinas y Tunas, en las que desde finales del siglo XIX evidencian su identidad académica a través de su traje y/o elementos añadidos a él.

Palabras clave: estudiante universitario, identidad, vestuario, España.

ABSTRACT

The importance that the Spanish university students gave to publicly show their student identity through their clothing is studied. We take care of the clothing used to attend classes and the most significant extracurricular activity: the carnival troupes made up of scholars and initially known *Estudiantinas*. The analysis identifies the types and evolution of the garments used in both aspects of their activity and reveals the historical period in which a specific uniform was no longer required to attend classes causing a loss of group image that contrasts with the showed by their *Estudiantinas* and *Tunas*, in which since the end of the 19th century they show their academic identity through their costume and/or elements added to it.

Keywords: university student, identity, costume, Spain.

RESUMO

Estudamos a importância que os estudantes universitários espanhóis davam à exibição pública de sua identidade estudiantil por meio de suas vestimentas, com base em artigos publicados na imprensa histórica. Para isso, analisamos tanto as roupas usadas para assistir às aulas quanto a atividade extracurricular mais importante: as trupes de carnaval formadas por estudantes e inicialmente conhecidas como estudiantinas. A análise identifica os tipos e a evolução das vestimentas utilizadas em ambos os aspectos de sua atividade e revela o período histórico em que um uniforme específico deixou de ser exigido para frequentar as aulas, determinando uma perda de imagem de grupo que contrasta com a refletida em suas Estudiantinas e Tunas, que desde o final do século XIX evidenciam sua identidade acadêmica por meio de suas vestimentas e/ou elementos a elas agregados.

Palavras chaves: estudante universitário, identidade, traje, Espanha.

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes universitarios son un colectivo social de especial relevancia que, por acceder al mayor nivel educativo posible, representa el mejor exponente intelectual de cualquier país. En el ámbito extracurricular conformaron grupos derivados del instinto gregario propio del ser humano (Freud, 2021), adquiriendo nombres colectivos para diferenciarse de otros porque sus miembros “tienen más en común entre sí que con los miembros de otros grupos” (Hobsbawm, 1994). Por ello, el hecho de recurrir a una vestimenta determinada, la imagen grupal proyectada permite otorgar un rol social fácilmente reconocible y diferenciable ante otros grupos sociales (Pérez Béjar, 2014). Esta investigación busca determinar la importancia que la sociedad y los universitarios dan a la vestimenta como señal de su identidad académica. Por ello hemos de recurrir a una definición de *identidad* que, en sintonía con Charles Taylor (Taylor, 1996) es lo que soy y me sitúa en un lugar determinado ante el resto, aplicable tanto al individuo como al colectivo al que pertenece. Esto era evidente en el escolar del Antiguo Régimen puesto que, como señala dicho autor, la identidad individual trasciende a la grupal y evoluciona paralelamente a ella, siendo gracias a la *identidad grupal* que permearon los valores y necesidades de la sociedad decimonónica en las estudiantinas. También es relevante recordar que los rasgos que definen la identidad tienen una dimensión temporal y permiten la continuidad de la organización, necesitando un enfoque diacrónico para determinar las causas que incidieron en su evolución. Dicho en otras palabras: “Lo sincrónico muestra lo estructurado, mientras que lo diacrónico descubre las propiedades estructurantes” (Ekin y Schvarstein, 1989, p. 103). Así pues, la identidad de las estudiantinas deriva de complejas interacciones que caracterizaron a la colectividad por establecer “patrones singulares de interpretación de la realidad, códigos de vida y pensamiento” que calaron, “por medio del sentido de pertenencia, [en] las diversas formas de manifestarse, valorar y sentir” (López y Rodríguez, 2014, p. 104). Por todo ello adquieren especial relevancia las palabras de María Celeste Perosino cuando sugiere que la identidad podría perderse si faltara un contexto social que la reclame (2008).

En el análisis diacrónico resulta imprescindible considerar los cambios culturales, políticos y sociales, así como las influencias externas que incidieron en la sociedad española de entonces, siendo especialmente significativos los acontecimientos registrados durante el periodo isabelino. Del mismo sirve de ejemplo el año de 1835 cuando, entre otras decisiones, se delegó en los Gobernadores la concesión de permisos para diversiones públicas; se suprimieron la Compañía de Jesús y la Junta de Fomento; se dictaron nuevas directivas para el gobierno de los ayuntamientos; se prohibió el uso del traje talar a los alumnos universitarios; se declaró soldados a todos los españoles de entre 18 y 40 años obligando a la incorporación en filas de 100 hombres por provincia; se abolió la prueba de limpieza de sangre y se eliminó el requisito de prueba de nobleza para ingresar en los Colegios Mayores (de Nieva, 1836).

Estos cambios propiciaron la transformación del país y la aparición de comparsas carnalescas, comúnmente conocidas como *estudiantinas*, que podemos agrupar en tres tipos: las *postulantes*, que dedicaron sus salidas a recabar fondos con los que aliviar las penalidades de colectivos especialmente vulnerables y víctimas de todo tipo de catástrofes; las *lúdicas*, que únicamente salían a divertirse durante los tres días de Carnestolendas²; y las *críticas*, que aprovechaban la transgresión permitida durante los tres días de mascaradas para enjuiciar públicamente cualquier tema de actualidad. Aunque hubo comparsas carnalescas conformadas por gentes del pueblo llano (que llamaremos *estudiantinas populares*) y otras surgidas en Sociedades y Círculos de Recreo. Inicialmente todos los tipos de estudiantinas se conformaron y salieron por carnaval y Navidad, sin continuidad temporal durante el resto del año ni implicar su reaparición en años subsiguientes. En esta investigación sólo abarcamos a las comparsas conformadas por escolares (*estudiantinas académicas*) al entender que fue

² Periodo en el que quedaban sin efecto transitoriamente las jerarquías, privilegios, normativas, tabúes y se propiciaba la transgresión e inversión de roles, más conocido como carnaval.

su principal actividad extracurricular, optando preferentemente por el tipo postulante y recurriendo a la música para facilitar su labor recaudatoria, generalmente benéfica. La interpretación musical pudo correr a cargo de sus propios integrantes (*La Ilustración Española y Americana*, 1878) o contratando bandas de música, frecuentemente militares (*El Constitucional*, 1879).

A través del presente artículo buscaremos respuestas a cuestiones hasta el momento desconocidas como las influencias que determinaron los cambios y posterior desaparición del traje escolar español y así como analizar la importancia que dieron los universitarios en mostrar su identidad académica a través de su indumentaria. Para ello hemos realizado un vaciado pormenorizado de la fuente hemerográfica hallada en repositorios digitales de la *Hemeroteca Digital* de la Biblioteca Nacional de España y de la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica* del Ministerio de Cultura y Deporte y otras, así como valorado las aportaciones de Taylor (1996) que, en sintonía con los trabajos de Freud (1921) y Hobsbawm (1994), ayudan a comprender la creación, evolución y pervivencia de las estudiantinas académicas así como las decisiones que tomaron para hacer patente su identidad académica. También recurrimos a fuentes impresas procedentes de diferentes colecciones particulares que enriquecen, con su testimonio, los resultados.

MATERIALES Y MÉTODOS

A lo largo de los diez últimos años hemos realizado un vaciado continuado de archivos y hemerotecas de prensa histórica analizando los artículos de prensa en los que se reflejara la vestimenta utilizada por los universitarios tanto para asistir a clases como en sus *estudiantinas* desde los inicios de la contemporaneidad hasta la actualidad. Ello nos ha permitido identificar sus variaciones y pervivencia en el tiempo, pero no ha evidenciado el motivo por el cual abandonaron un traje escolar que les identificaba como tales entre toda la ciudadanía y del que se alardeaban durante el Antiguo Régimen.

La hipótesis de partida es que, si el universitario consideraba importante revelar públicamente su identidad académica, esta necesariamente había de incidir en la vestimenta que utilizaron tanto para acudir a clases como en sus estudiantinas, su principal actividad extracurricular. Comenzamos el estudio cuando aún se exigía el cumplimiento de las normativas del Antiguo Régimen y buscamos los motivos por los cuales el traje escolar sufrió variaciones hasta su desaparición. Para esta tarea recurrimos a dos tipos de descriptores: unos referentes a su asistencia a clases (traje académico, traje talar, traje de estudiante, uniforme académico, uniforme escolar) y otros elegidos para detectar su actividad extracurricular (estudiantina, tuna, comparsa, orquesta de guitarras y bandurrias, carnaval, carnestolendas, antruejo, entruejo) en las fuentes consultadas, que fueron: *Archivo de Prensa Digital de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, *Archivos Históricos de la Región de Murcia*, *Archivo de Cartagena*, *Archivo Municipal de Murcia*, *Atzoko Prentsa Digitala*, *Arxiu de Revistes Catalanes Antigues*, *British Newspaper Archive*, *Bibliothèque Nationale de France*, *Biblioteca de la Universidad de La Laguna*, *Biblioteca Virtual de Andalucía*, *Biblioteca Virtual de México*, *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*, *Biblioteca Virtual de Puerto Rico*, *Biblioteca Virtual del Principado de Asturias*, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, *Boletín Oficial del Estado*, *Cataloghi e Collezioni Digitali delle Biblioteche Italiane*, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, *Eberhard Karls Universität Tübingen*, *Generalitat de Catalunya Prensa Digitalizada*, *Hemeroteca del periódico ABC*, *Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España*, *Hemeroteca Digital Portuguesa*, *Hemeroteca Digital de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, *Hemeroteca de La Vanguardia*, *Hathi Trust Digital Library*, *Library of Congress Chronicling America*, *Noticiarios y Documentales cinematográficos (NO-DO)*, *Österreichische Nationalbibliothek*, *Prensa Catalana Digitalizada* y *Real Academia Española*. Debido al número de artículos hallados en ellos destacaron la *Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España* y la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*. De entre todas se mostraron especialmente valiosas el *Diario de Avisos de Madrid*, *La Vanguardia*, *La Iberia* y *La Revista Española* por la cantidad de artículos detectados y destacado la *Gazeta de Puerto Rico* por la trascendencia de su contenido.

RESULTADOS

En tiempos del traje talar

La estructura social de España en el primer cuarto del siglo XIX, cuando finalizaban los descensos térmicos peninsulares derivados de la Pequeña Edad del Hielo que afectó al país desde el siglo XVI (Sánchez, 2007), mantenía la obligatoriedad de usar el *traje talar* determinado por las órdenes religiosas que fundaron los Colegios como atestiguara Vicente de la Fuente al decir “... desde la época de los Reyes Católicos las Universidades nacen de los Colegios, y toman la forma de Colegios – Universidades durante el siglo XVI, así como en el XVII la influencia monástica hace surgir los Conventos-Universidades...” (de la Fuente, 1884a, p. 287).

Los elementos de dicho traje fueron la *loba*, sotana con dos aperturas para los miembros superiores que llegaba hasta los talones, aunque hubo casos como el del salmantino Colegio de Santiago donde las lobsas de sus colegiales llegaron a “besar el suelo” (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904, p. 118); la *beca*, prenda exclusiva de los alumnos internos o colegiales que les cubría el pecho y, tras pasar sobre sus hombros, colgaba por la espalda; y el *bonete* o gorra en la cabeza. En el grabado (Figura 1) vemos la indumentaria de un interno del *Colegio de Nobles irlandeses* de Salamanca que, administrado por la Compañía de Jesús, resultó destrozado en 1809 durante la Guerra de la Independencia (de la Fuente, 1884b, p. 470). Las mínimas variaciones en la confección del traje talar pivotaron en su color como acreditan los siguientes ejemplos:

Alcalá (siglo XV):

- Colegio Mayor de San Ildefonso - Universidad de Alcalá: paño pardo con beca del mismo paño y color (de la Fuente, 1884b, p. 67).

Valladolid (siglo XVI):

- Colegio de San Antonio de Portaceli: paño morado y beca del mismo color (de la Fuente, 1884a, p. 87).
- Colegio Mayor de Santa Cruz: paño pardo con beca encarnada (de la Fuente, 1884b, p. 22).

Salamanca (siglo XVI):

- Colegio Mayor de Salamanca: paño morado con beca del mismo color (de la Fuente, 1884b, p. 87 y 89).
- Colegio de San Salvador de Oviedo: paño pardo oscuro y beca azul celeste (de la Fuente, 1884b, p. 89).
- Colegio Mayor de Santiago: paño pardo oscuro con beca encarnada (de la Fuente, 1884b, p. 91).
- Colegio de Santa Cruz: paño pardo y beca azul (de la Fuente, 1884b, p. 120).
- Colegio de la Orden Militar de San Juan: negro con la Cruz de la Orden (de la Fuente, 1884b, p. 132).

Figura 1

Colegial del Colegio de los Irlandeses de Salamanca



Nota. Izquierda: W. Bradford. (1809). *Colegial del Colegio de los Irlandeses de Salamanca*. Grabado. I. Clak. Londres. Original. Colección del autor. Derecha: Imagen procesada para el autor por Paul Ruppá para mejorar la visibilidad de la beca sobre la loba, que cambió de color.

Aunque en la descripción del traje de los internos del Colegio de San Ildefonso de Alcalá encontramos la definición más antigua de la *loba*, detectamos su primera cita explícita en el siglo XVI cuando las Constituciones de la Universidad de Salamanca dictaron en 1534, el uso “solo de loba o solo de manteo... teniendo prohibido llevar sayos de color, ropas de seda, cueras acuchilladas, camisas labradas de color, polainas, guantes adobados, talabartes ni cinchos” (La Gaceta Literaria, 1930). Todo hace pensar que no fue hasta la reforma de Covarrubias (1561) cuando se institucionalizó el traje talar porque su Título LXV mandó que todos los escolares llevaran “loba, manteo y bonete” exceptuando a los que guardaran luto (de la Fuente, 1884a, p. 317), relegándose la sotana únicamente a los que estuvieran ordenados *in sacris* (de la Fuente, 1884b, p. 318).

Cortés Vázquez afirmó que “*el ordinario del estudiante*” vestía casaca negra y “una especie de gregüescos muy huecos y arrugados donde los estudiantes solían esconder las gallinas hurtadas al alejarse de los mesones” (1985, p. 53-54). Para entender esta afirmación ha de recordarse que durante la segunda mitad del siglo XVII se utilizó el vocablo *manteísta* para referirse a quienes no lucían beca sobre su manteo³ y que la literatura costumbrista plasma pobres y hambrientos (Fuentes y Ponte, 1872; Sacristán, 1910; Aunós Pérez, E., 1919), por lo que entendemos que dicho autor se refería a ellos. Por ello, conocedores de la tendencia juvenil a saltarse las normas, entendemos que los escolares seculares de antaño, manteístas o colegiales no consagrados, se pudieron despojar de sus lobs y manteos porque, recurriendo a los mismos argumentos de Cortés Vázquez, eran jóvenes dados a la juerga y “no parecía bien el traje universitario en el garito⁴ o el aposento de una cantonera⁵” (1985, p. 53), desobediencia que trascendió a la prensa decimonónica, que publicó “...*los estudiantes de los antiguos tiempos de usar jubones y gregüescos de chamelote, burato, media seda y otras telas vistosas, tanto que fue preciso ponerles prohibición y castigarlos con la pérdida del vestido y la cárcel si infringían lo mandado*” (Almanaque de la Ilustración, 1879, p. 70).

Es en este momento de la historia cuando Esquilache, ministro italiano de Carlos III, publicó un bando en 1766 obligando a recortar las capas y a modificar los sombreros de ala ancha porque propiciaban que no se pudiera identificar a los autores de delitos e invitando al uso de la capa corta (*redingot o capingot*) y el *tricornio* o *montera* bajo pena de multa (Ferrer del Río, 2021). Ello derivó en el *motín de las capas y sombreros*, denunciándose la permeabilidad de las costumbres extranjeras al publicar que entonces se mandó “...*que dejasen de llevarse las capas españolas y los sombreros de alas anchas... para que se sustituyesen con prendas de la misma clase, pero dispuestas según costumbres extranjeras*” (Almanaque de la Ilustración, 1879, p. 70). Aquella desobediencia en el uso del traje escolar obligatorio fue tal al comenzar el siglo XIX que se tomaron medidas en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España* advirtiéndose al inicio de cada curso que su incumplimiento supondría perder el curso y ser expulsados de las aulas (Carlos IV, 1805).

Julio Monreal y Ximénez de Embún, magistrado y periodista conocido por sus artículos costumbristas, comentando la evolución del traje escolar señaló que la loba se generalizó en el siglo VI y que las transformaciones comenzaron a mediados del siglo XVIII (Almanaque de la Ilustración, 1879). No hemos podido detectar dichas transformaciones salvo que hicieran referencia velada a la incorporación del tricornio. Decimos esto porque la última normativa que obligaba al uso del traje talar la hallamos bajo el reinado de Fernando VII cuando, en 1824 y bajo el *Plan literario de estudios*

³ No eran *colegiales* por no vivir en el colegio, sino *manteístas*.

⁴ El Diccionario de la Academia de Autoridades lo recoge por primera vez en 1734 indicando que es “el juego o casa del juego” añadiendo “en la germanía significa casa”. En: Academia de Autoridades. (1734). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [...] Tomo cuarto. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española por los herederos de Francisco del Hierro, pág. 26. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española.

⁵ Vocablo de primera aparición en un diccionario en 1591 como sinónimo de *puta*. En: Percival. R. (1591). *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*. Londres: John Jackson & Richard Watkins, p. 38. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española.

y arreglo general de las Universidades del Reino (conocido popularmente como el Plan Calomarde), se obligó su uso riguroso durante los días lectivos especificándose que constaba de “manteo y sotana larga hasta el zapato, de bayeta negra con alzacuello, o bien separado o en la misma sotana, cerrado o abrochado por delante sin descubrir el cuello de la camisa; así como chupa⁶, calzón y chaleco de paño negro u otra tela de lana, sombrero de tres picos, sin más adorno que una presilla sencilla, y un calzado decente” (Real Orden de 14 de octubre, 1824). La obligación de usar tricornio aquí recogida es otra muestra de la penetración y adopción de costumbres extranjeras en España, por ello no es de extrañar que sus influencias llegaran al escolar español y se plasmaran en el siguiente grabado de 1825 (Figura 2), dando a entender una nueva vulneración de los escolares a las normas vigentes.

Figura 2

Estudiante de Universidad



Nota. Rivelles y Helip, J. (1825). Estudiante de la Universidad. Grado. Colección Trajes de España. Colección del autor.

Tras la muerte del rey y siendo menor de edad Isabel II, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias comenzó una importante tarea modernizadora del país en tiempos en los que continuaban permeando las tendencias de moda que llegaban desde el extranjero. Sustenta esta afirmación lo anteriormente expuesto, así como la Real Orden de 3 de octubre de 1835 que prohibió el traje talar a los estudiantes seglares justificando dicha medida por “no estar ya en armonía con las costumbres del siglo” (Nieva, 1836), así como otras medidas liberalizadoras que expondremos próximamente. Cabe señalar que esta prohibición se tomó cuando, desde 1800, la moda se había erigido en un patrón de convivencia social guiado por *el buen vestir* que, en Francia, llegó al extremo de diferenciarse los grupos sociales según la ropa que vestían (Amster Montaudon, 2014).

La vida extracurricular de los universitarios cambió tras la Orden de 19 de febrero de 1834 sobre concesión de permisos para los bailes de máscaras (Moreno Garbayo, 1958) así como el uso de disfraces hasta entonces prohibidos, que aún precisaban su autorización puntual (Diario de Avisos de Madrid, 1834; La Revista Española, 1834; Correo de las Damas, 1834), y la Circular del Ministerio de la Gobernación del Reino de 26 de diciembre de 1835 que autorizó a los Gobernadores Civiles y alcaldes⁷ para dar permiso para la celebración de aquellos bailes (Moreno Garbayo, 1958)

⁶ La Academia de Autoridades la define en 1729 como “vestidura ajustada al cuerpo, larga hasta cerca de las rodillas, que abraza las demás vestiduras interiores, encima de la cual no hay más ropa que la casaca. Es voz moderna tomada del francés. En: Real Academia Española. (1729). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios y refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [...]. Tomo segundo. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, pág. 338.

⁷ En los casos en los que los gobernadores civiles no residieran en la capital de la provincia.

porque gracias a ella surgieron las *estudiantinas* (Martín Sárraga, 2020). En el arraigo ciudadano de estas agrupaciones, cuya actividad postulante fue destacada (Martín Sárraga, 2014), pudieron actuar como facilitadores tanto haber surgido en una sociedad que asumía la virtud cristiana de la caridad como que entonces la literatura estaba impregnada por el costumbrismo estudiantil (de la Fuente, 1884a; Le Sage, 1845) y la melomanía marcaba la actividad de sus círculos culturales.

Es en este entorno temporal cuando detectamos la *estudiantina académica* más antigua hallada hasta el presente. Se trata de la creada por alumnos de las clases superiores del Colegio de Humanidades de Calatayud, cuyos integrantes vestían “a la tuna”⁸ y, con música, pidieron limosna a beneficio de las monjas de su localidad poco antes de la Navidad de 1843 (Fray Gerundio, 1843). También este año surgieron protestas derivadas de la conducta de las *estudiantinas populares*, que pervivieron hasta finales del siglo XIX, acusándolas de acosar al transeúnte y molestarlo con actos considerados de mal gusto como arrojarles agua con salvado o harina (Gazeta de Puerto Rico, 1843; Montesinos González, 1986), huevos (La España, 1862) o pelotas de harina cocida “tan duras como si fueran de plomo” (La Época, 1882).

Finalizando la primera mitad del siglo XIX, el uso de disfraces por las estudiantinas carnavalescas llegó a contener mensajes políticos subliminales, como el caso en Madrid de una estudiantina que cantaba e interpretaba su propia música vistiendo una camisa rosa y un bombín blanco (El Clamor público, 1848), color propio de la Casa Real (Perazzo, 2005) y que se asociaba con los partidarios de la monarquía. Este hallazgo podría ser muestra de la división social que se estaba generando y que derivaría dos décadas después en *La Septembrina*.

Con levita y disfraces

Los hechos acontecidos durante la mayoría de edad de Isabel II sugieren que el pulso mantenido entre liberales y conservadores pudieron determinar que, en 1845 el Plan de Estudios aboliera el traje talar a universitarios no consagrados y designara un nuevo traje académico en su artículo 226:

El traje de los estudiantes para asistir a cátedra será: levita de color oscuro, pantalón, corbata negra y sombrero negro redondo. En invierno podrán llevar capa o gabán. Prohíbense las chaquetas, fajas, sombreros gachos, botines de cuero y toda prenda que esté en contradicción con el decoro que debe reinar en las aulas.

(Colección Legislativa de España, 1849, p. 601)

Un lustro después, en 1850, se oficializaba una curiosa contradicción “no designando traje académico” pero mandando una vestimenta obligatoria para asistir a clases al decir: “No se designa traje académico a los alumnos, pero asistirán a clase con levita de color oscuro, pantalón, corbata negra y sombrero negro redondo o, en su lugar” *Illustration. 81865*). París. 07, gorra de paño color oscuro y con visera” (Reglamento para la ejecución del Plan de Estudios, 1850, art. 571).

Su aplicación se confirma en el grabado de la Estudiantina del Colegio de San Fulgencio de Murcia (Figura 3), representada cuando saliera a postular por las calles de la ciudad para allegar fondos con los que aliviar las penurias de los enfermos afectados por la epidemia de cólera de 1865 (Martín Sárraga, 2014).

Tras el periodo isabelino la mayoría estudiantinas académicas recurrieron a vestir disfraces, elemento característico del carnaval:

.... a muchos estudiantes de Medicina, Veterinaria y otras carreras les entusiasma formar comparsas que, con violines, flautas, guitarras y panderetas, ejecutan por las calles vales y pasodobles. Pocas de estas comparsas visten el traje antiguo de estudiantes.... Generalmente se disfrazan de zuavos, aunque estos últimos años han aparecido algunos Mefistófeles...

(El Ateneo Lorquino, 1874, s.p.)

⁸ Entiéndase por ello que lucieron manto y tricornio/bicornio alegóricos del escolar pobre antiguorregimental, posiblemente para facilitar la colecta.

Figura 3

Estudiantina del Colegio de San Fulgencio de Murcia

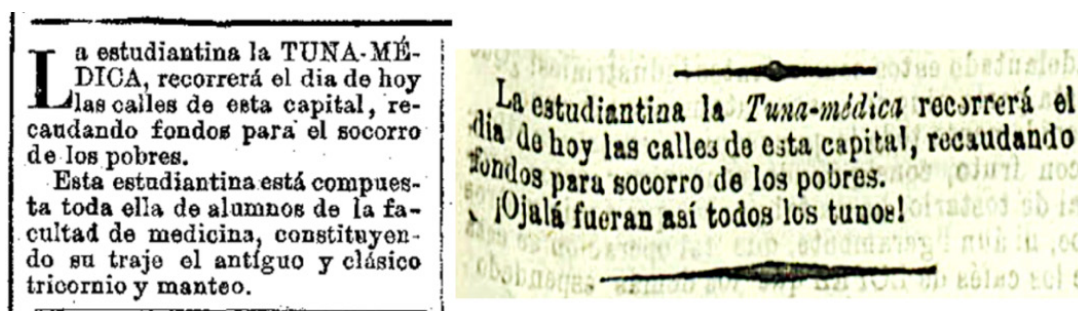


Nota. L'illustration. (1865). París. 07-01-1865, p. 5.

Las protestas de la ciudadanía por el comportamiento de las comparsas populares determinaron que las estudiantinas compuestas por escolares consideraran necesario marcar una diferencia con ellas para evidenciar su condición académica, apercibiendo con ello a la ciudadanía que eran agrupaciones educadas. Inferimos lo anterior porque a partir de la década de 1870 recurrieron a cambiar de nombre pasando progresivamente a designarse *tunas* y a señalar en su nombre el centro académico del que procedían (Martín Sárraga, 2013b) así como a introducir en él elementos que desvelaban su origen académico (La Iberia, 1870; La Igualdad, 1870) como los casos de la estudiantina Tuna Médica (Figura 4) y la estudiantina *La tuna de San Carlos* (La Correspondencia de España, 1877), en referencia al madrileño Colegio de Cirugía de San Carlos. También hubo otras con fórmulas diferentes para evocar su origen escolar como la estudiantina cordobesa “Los Medicinantes” (Diario de Córdoba, 1871) y la madrileña estudiantina “La Esmeralda Médica” (La Correspondencia de España, 1876), ambas integradas por estudiantes de Medicina.

Figura 4

Anuncios de prensa



Notas. Izquierda: La Iberia. (1870). Madrid. 06-03-1870, pág. 3. Derecha: La Igualdad. (1870). Madrid. 06-03-1870, p. 3.

Poco después la enorme repercusión mediática nacional e internacional del viaje al Carnaval de París de la Estudiantina Española en 1878, agrupación mayoritariamente conformada por estudiantes y egresados de la Facultad de Medicina y del Conservatorio de Música de Madrid (Martín Sárraga, 2013a), determinó que su vestimenta (Figura 5) se popularizara rápidamente. Muchos artículos se acompañaron de grabados (La Ilustración Española y Americana, 1878; Le Monde Illustré, 1878; L'illustration, 1878). Se publicó que portaban “*elegantes capillas de terciopelo negro*” (El Serpis, 1878) y elogiando “el buen gusto del traje” (El Imparcial, 1878; La Lucha, 1878), siendo la descripción más completa la siguiente:

...es muy bello y gusta mucho: sombrero de arlequín [bicornio] con una cucharilla de marfil en el lugar de la escarapela, ropilla de terciopelo negro con cinturón de lo mismo y botones de acero, calzón corto de terciopelo negro también, medias negras de seda, zapato con lazos negros y hebillas de plata, capa y guantes blancos. Llevan las guitarras adornadas con lazos de los colores nacionales de España. Todo ello forma un conjunto tan rico como pintoresco....

(El Imparcial, 1878, p. 4; La Lucha, 1878, s/p.; La Ilustración Española y Americana, 1878; p. 1, pp. 173-175; Crónica Meridional, 1878, s.p.). También se tildó a la indumentaria de ser “disfraces de las modernas variaciones de zarzuela” o “ricos trajes” (La Ilustración Española y Americana, 1878, pp. 173-175).

En cualquier caso, para ponderar adecuadamente el impacto y la rápida popularización de este traje, hemos de recordar que entre las características de la moda vigente durante el periodo 1868 - 1890 estaba la hipertrofia ornamental y el eclecticismo que, tomado éste como la combinación de diversos estilos, fue denunciado en 1879 por Julio Monreal criticando el uso de elementos de los siglos XVI, XVII y XVIII (Almanaque de la Ilustración para 1879, 1879). Al año siguiente la prensa especializada seguía criticando el eclecticismo en la moda:

... la moda se preocupa muy poco de la exactitud histórica y comete los mayores anacronismos con tal que sus creaciones sean del gusto de las mujeres elegantes [...]; saca sus modelos de todos los siglos, y se asimila todas las formas, todos los adornos, todos los caprichos, todo el lujo del pasado.

(La Moda Elegante, 1880, p. 8)

Figura 5

Estudiantina Española



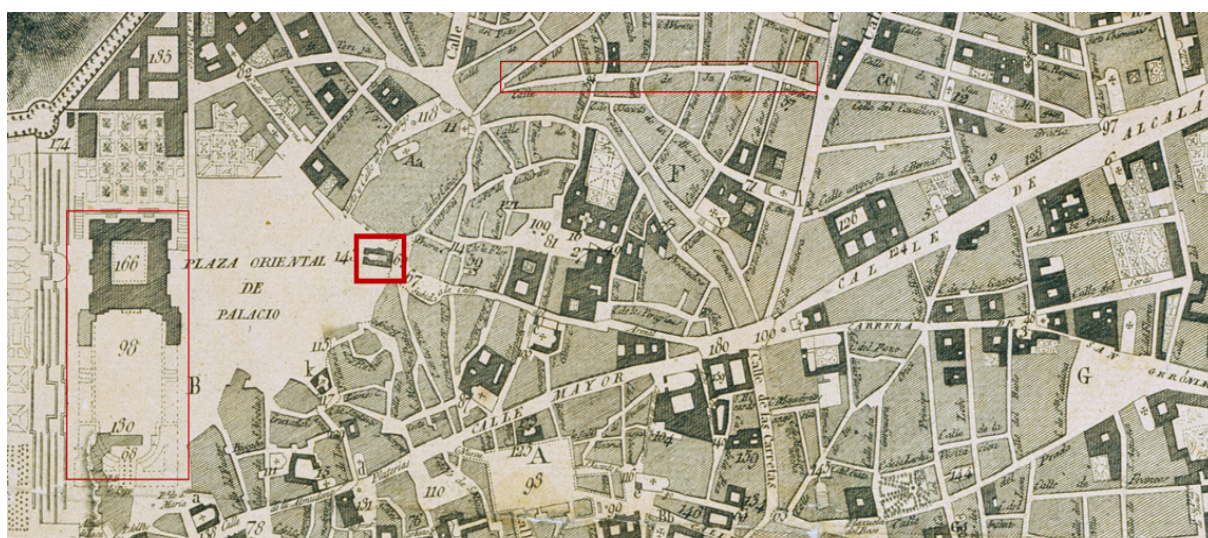
Nota. La Academia, revista de cultura hispano-portuguesa, latino-americana (1878). Madrid. 30-03-1878, pág. 5.

Para comprender esa mezcla de prendas propias de diferentes siglos intentamos determinar la sastrería madrileña que pudo diseñarlo y confeccionarlo. Encontramos que entonces los establecimientos de confección de ropa para caballeros se localizaban en el sector de la calle Jacometrezo que, gracias a la relación de Juzgados de Primera Instancia para 1878, sabemos que se encontraba en el Distrito del Centro de la ciudad (Guía Oficial de España, 1878) y hallamos al norte de la calle Mayor, oeste de la calle de Foncarral y este del Palacio Real en el detalle del Plano de Madrid dividido en diez Cuarteles (Lezcano y Salvador, 1812). Posteriormente y frente a él, se construyó el Teatro Real en el emplazamiento del Real Teatro de los Caños del Peral (Figura 6), según apreciamos al compararlo con el plano actual de la ciudad (Mirador de Madrid, 2021).

Dado que era frecuente que entonces aunaran el taller con la tienda (Comunidad de Madrid et al., 1986), a falta de un censo de sastrerías para dicho periodo, indagamos la publicidad en prensa de estos establecimientos durante el primer bimestre de 1878 (periodo previo a la creación y viaje de la Estudiantina Española) detectando sólo dos sastrerías: la Sastrería Francesa (La Iberia, 1878) y la Sastrería Universal (Diario Oficial de Avisos de Madrid, 1878). Ante esta evidencia, teniendo en cuenta la calidad, manufactura y experiencia en el diseño de trajes para las compañías líricas y de zarzuelas, considerando que eran “ricos trajes” de “buen gusto” que recordaban a “las modernas variaciones de zarzuela” inferimos que existe una muy elevada posibilidad de que el traje de la Estudiantina Española fuera diseñado y confeccionado por la sastrería del Teatro Real de Madrid, que desde 1877 estaba en manos de Lorenzo Paris (Gaceta Musical, 1877).

Figura 6

Plano del centro de Madrid (detalle del plano de Madrid de Lezcano y Salvador, 1812)



Notas. Leyenda: Rectángulo horizontal: Calle Jacometrezo. Rectángulo vertical: Palacio Real. Cuadrado: Ubicación del Real Teatro de los Caños del Peral. Fuente: Lezcano y Salvador, P. (1812). *Plano de Madrid dividido en diez cuarteles. Publicale el geógrafo D. Juan López*. Grabado por Fonseca. En: Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid.

Si bien la enorme repercusión mediática facilitó su difusión entre las estudiantinas, su generalización podría explicarse al adoptarlo como moda propia que facilitara su visibilidad y potenciara su identidad, tendencia que aumentó conforme avanzaba el siglo XX (Amsler Montaudon, 2014) e introduciendo así una diferencia frente a las estudiantinas populares. Todo hace pensar que las estudiantinas académicas que lo asumieron consideraron necesario incorporar algún elemento para mostrar su identidad académica, cosa innecesaria para las que utilizaron el traje escolar mientras se requirió para asistir a clases. Así, en época de la Restauración y durante el reinado de Alfonso XIII, detectamos en 1893 una estudiantina integrada por alumnos de Carreras Especiales y de las Facultades de Derecho y Medicina de la Universidad Literaria de Sevilla, manifestando su identidad académica mediante un lazo del color de los estudios que cursaban prendido en el hombro (El Tribuno, 1892). Cuatro años después se veían lazos amarillos en la Estudiantina de la Facultad de Medicina de Valencia (Las Provincias de Levante, 1896) así como en la Estudiantina Valenciana, cuyos integrantes procedían del Instituto, lazo azul celeste, y las Facultades de Medicina, amarillo, y Derecho, encarnado (El Liberal, 1899).

Figura 7

Tunas de principios del siglo XX



Notas. Izquierda: Archivo ABC. (1906). Tuna «La Notable Estudiantina». Fotografía. Valladolid.01-02-1906. Derecha: Archivo ABC. (1909). Tuna de Derecho de la Universidad Central. Fotografía. Madrid. 21-02-1909.

Las estudiantinas y tunas decimonónicas que continuaron luciendo esta indumentaria posteriormente mantuvieron el lazo identificativo (Figura 6), comenzando a tener actividad en fechas no relacionadas con Carnestolendas ni la Navidad durante el último tercio del siglo XIX (*El Globo*, 1878; *El Imparcial*, 1878; *El Amigo*, 1879; *L'illustrazione Italiana*, 1879; *La Correspondencia de España*, 1879), hallando a principios del siglo XX evocaciones de su origen carnavalesco en el uso de antifaces (Figura 7) y en la pervivencia del ingenio decimonónico en sus nombres en el caso de la estudiantina “La Autopsia”, que en 1933 se conformó por alumnos de Medicina de Madrid pertenecientes al Club Bisturí (*La Libertad*, 1933).

Hubo también tunas universitarias que conservaron el traje académico vigente (Figura 8 izquierda.), como el caso de la conformada por alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia (Figura 8 dcha.) en tiempos de la Segunda República (*La Hormiga de Oro*, 1934).

Figura 8

Vestimenta escolar y Tuna Escolar



Notas. Izquierda: Blanco y Negro. (1913). Escolar. Madrid. 04-05-1913, p. 15. Derecha: *La Hormiga de Oro*. (1934). Barcelona.15-01-1934, s/p.

La evidencia fotográfica permite inferir que ya no se requería una indumentaria determinada para asistir a clases durante el reinado de Alfonso XIII bajo la Dictadura de Primo de Rivera (Figura 9 izquierda), muy posiblemente debido a que los aires de libertad imperantes en los que se elogiaba la moda internacional, calificada como “democrática y niveladora” y que no era “privilegio de ninguna casta particular y privilegiada” (*Ahora*, 1933, p. 18) y cuando la enseñanza se hallaba bajo debate pú-

blico (*Luz diario de la República*, 1934; *Acción Española*, 1934), pudiendo determinar que estuviera mal visto imponer una vestimenta concreta. Por todo ello cabe pensar que se considerara suficiente que la ropa fuera tenida como *decente* por ser años en que a un soldado se le negó “ropa decente para asistir a un examen”. Todo hace pensar que, tras la Guerra Civil, la dictadura franquista, muy vinculada a la iglesia católica, mantuvo la misma actitud (Figura 9 derecha).

Figura 9

Universitarios murcianos en 1927



Nota. Vera Nicolás, P. (2021). *De buen ayre e de fermosas salidas*. Murcia: Universidad de Murcia, pág. 111. Foto reparada digitalmente por el autor.

Sin uniforme ni disfraces, pero con jubón

Tras la Guerra Civil, las estudiantinas populares desaparecieron casi totalmente quedando vestigios puntuales. El franquismo vinculó inmediata y obligatoriamente las Tunas a la Universidad a través del Sindicato Español Universitario (S.E.U.) y asumió el traje de tuna popularizado por la Estudiantina Española (Figura 10). El primer dato aflora en 1939 con la participación de la Tuna del S.E.U. de Murcia en la *Gran Semana Deportiva* (ABC, 1939). Datos posteriores demuestran la consolidación del modelo al hallar referencias de Tunas Universitarias del S.E.U. en los actos conmemorativos de la festividad de Santo Tomás de Aquino que se celebraron en Ciudad Real (ABC, 1942), Barcelona (*La Vanguardia*, 1944) y Madrid (*La Vanguardia*, 1945). Es en este entorno temporal cuando las Tunas de los Colegios Mayores Universitarios, surgidas tras la reorganización de dichos centros mediante Decreto de 21 de septiembre de 1942 (Eguía, 1957), comenzaron a salir a la calle luciendo *beca* sobre su pecho. (Figura 10 drcha.).

Figura 10

Tuna Compostelana y Tuna Hispanoamericana del Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de Guadalupe de Madrid



Notas. Izquierda: Tuna Compostelana con Pilar Primo de Rivera (1943). Derecha.: Tuna Hispanoamericana en 1949. Fotos Arturo. (1943). *Tuna Compostelana con Pilar Primo de Rivera* Fotografía original. Santiago de Compostela. 03-01-1943. Colección del autor; Álvarez Álvarez, F. (2012). Tuna Hispanoamericana en 1949. En: *La Tuna Hispanoamericana, pionera en viajar a América*. Trabajo presentado en el I Congreso Iberoamericano de Tunas. Murcia. 12-04-2012.

La adscripción universitaria de las Tunas se reforzó en 1955 mediante la Orden Circular n.º 77 de la Dirección General de Seguridad de 10 de marzo, que reguló el desfile de agrupaciones musicales estudiantiles (B.O.E., 1955) y la posterior Orden General n.º 195 de 12 de noviembre del mismo año que oficializaba la identificación de sus integrantes por medio del lazo (B.O.E., 1955). La evidencia documental hace pensar que, en 1960, debió existir un acuerdo entre todos los Jefes de las Tunas de Distrito del S.E.U. mediante el cual se determinara mayoritariamente el empleo de la beca dado que no se entiende de otra manera que, en plena dictadura, osaran salir a la calle contraviniendo lo dictado por la normativa vigente. Ello se infiere a partir de la numerosa evidencia fotográfica encontrada, de la que es especialmente significativa la que muestra a la Tuna del S.E.U. del Distrito Universitario de Madrid portando beca en 1960 (Figura 11).

Figura 11

Tuna del S.E.U. de Madrid con Fabiola de Mora y Aragón



Nota. Ama. (1960). Madrid. Suplemento. Octubre, s/p.

La cadencia cronológica de hechos evidencia que un nuevo incumplimiento de la normativa vigente determinó cambios, siendo oficializada la beca en el artículo 7º del *Reglamento Nacional de Tunas* de 23 de septiembre de 1961 (Martín Sárraga, 2021), pero el requisito del uso simultáneo de lazo y beca en él plasmado debió ser muy fugaz dado que no hemos encontrado una sola foto que evidenciara su uso conjunto tras 1961, cosa que no debió importar demasiado al Régimen porque, debido al tamaño y disposición de la beca, con ella era mucho más fácil identificar la procedencia de los miembros de las tunas en cualquier momento del día o de la noche. Desde entonces la iconografía sólo muestra tunas con beca, que se conserva hasta el presente como signo de su origen académico.

DISCUSIÓN

La influencia de la Ilustración en momentos en los que remitía la Pequeña Edad del Hielo en la Península Ibérica pudo determinar la abolición del traje talar antiguorregimental para dar paso oficialmente a un nuevo traje escolar que se justificó porque el anterior no estaba en armonía con las costumbres del siglo y que, parece que, desde mediados de la década de 1820, los propios universitarios habían abandonado. Posteriormente el Plan de Estudios de 1845 impuso un traje académico y

el Reglamento del Plan de Estudios de 1850 no impuso traje académico, pero obligó a que asistieran a clase con la vestimenta del lustro anterior, medidas que cabe pensar pudieron ser fruto de los aires liberales que entonces corrían por la sociedad española.

No hemos hallado normativa alguna que dejara sin efecto lo dictado por el Reglamento de 1850, hallando que el alumnado universitario no vestía conforme a sus especificaciones para asistir a clases en 1927, incumplimiento que pudo tolerarse gracias a los aires de liberales que entonces corrían en la sociedad del país. Frente a esto, las estudiantinas de escolares decidieron crear una imagen propia para diferenciarse de las agrupaciones conformadas por personas ajenas a la academia. Para ello una minoría recurrió a la indumentaria especificada en el Reglamento de 1850, que pervivió hasta 1934 pero la gran mayoría adoptó el traje popularizado en 1878 por la Estudiantina Española, al que adoptaron en 1893 un lazo prendido de la manga que confeccionaron en el color de los estudios que cursaban para evidenciar su condición de escolares. Esta vestimenta se oficializó en 1939 a la vez que el Sindicato Español Universitario vinculó obligatoriamente a las tunas con la universidad y mantuvo el uso del lazo, cuyo uso continuó vigente hasta 1960, cuando las tunas universitarias copiaran la beca que veían en los integrantes de las Tunas de Colegios Mayores Universitarios.

Desde entonces y salvo muy contadas excepciones, todas las Tunas y Estudiantinas Universitarias se distinguen fácilmente del resto de la población cuando transitan por las calles gracias a su indumentaria, mientras que los universitarios discurren totalmente desapercibidos.

CONCLUSIONES

La influencia extranjera permeó en los gustos de los escolares españoles bajo la Ilustración, al punto de incumplir la obligatoriedad de usar el traje talar *antiguorregimental* refrendada en 1824. La posible generalización de la vestimenta mostrada en el grabado de 1825 pudo determinar que ésta finalmente se oficializara como traje escolar en el Real Decreto que revisó el Plan de Estudios de 1845, se reafirmara en el Reglamento para la ejecución del Plan de Estudios de 1850 y se mantuviera para asistir a clases al menos hasta 1934.

Las *estudiantinas* surgieron como comparsas carnalescas en el seno de una sociedad impregnada por el costumbrismo estudiantil reinante en la literatura de mediados del siglo XIX e influenciadas por la melomanía imperante. Los universitarios hallaron en las *estudiantinas postulantes* su principal actividad extracurricular y mostraron en ellas su identidad académica cambiando de nombre al de *tunas* y añadiendo vocablos en su denominación que evidenciaran su carácter escolar. Con el mismo fin comenzaron a unificar su indumentaria y signos externos recurriendo a dos atuendos diferenciados: el propio traje escolar que pervivió hasta finales la Segunda República y otro totalmente ajeno a la academia, el popularizado por la Estudiantina Española, vestimenta con la que crearon una imagen propia fácilmente distinguible a la que se añadió en la década de 1890 un lazo del color de los estudios que cursaban prendido de la manga del jubón. Tras la Guerra Civil las Tunas Académicas continuaron usando el mismo traje con el lazo, adquirieron en 1939 su vínculo oficial con la Universidad y, desde 1960, sustituyeron el lazo por la beca colegial, cuyo uso se oficializó mediante el *Reglamento Nacional de Tunas* de 23 de septiembre de 1961.

Salvo puntuales excepciones de Tunas Universitarias españolas que nunca adoptaron la beca, todas las actuales visten semejantes trajes y mantienen la beca con el escudo bordado de su Facultad, Universidad o Escuela Superior, evidenciando con ello su identidad académica.

Desde entonces los universitarios españoles transitan anónimamente entre la ciudadanía mientras que sus Tunas lucen indubitadamente su condición académica en sus becas.

ORCID

 **Félix Óscar Martín-Sárraga:** Universidad de Murcia, Murcia, España.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Félix Óscar Martín-Sárraga: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Metodología, Investigación, Administración de proyectos, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción: borrador original, Redacción: revisión y edición.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Esta investigación fue autofinanciada.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

AGRADECIMIENTOS

Los autores quieren expresar su agradecimiento al personal directivo, docente y estudiantes de las instituciones participantes en esta investigación por su apoyo y disposición en todo momento.

PROCESO DE REVISIÓN

Este estudio ha sido revisado por pares externos en modalidad de doble ciego.

Revisor A: **Anónimo**

Revisor B: **Laura Rosa Nivin-Vargas**, lnivin@unasam.edu.pe

EDITOR RESPONSABLE

 **David Varona-Aramburu**, davarona@ucm.es

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

La base de datos de la presente investigación estará disponible para la comunidad científica solicitándola al autor de correspondencia.

REFERENCIAS

- ABC. (1939). Sevilla. 13/06/1939, p. 9.
- ABC. (1942). Madrid. 07/03/1942, p. 9.
- Acción Española. (1934) Madrid. 01/07/1934, p. 211.
- Ahora. (1933). Madrid. 17/09/1933, p. 18
- Almanaque de la Ilustración para 1879. (1879). Madrid, p. 70.
- Álvarez Álvarez, F. (2012, abril 12-13). *La Tuna Hispanoamericana, pionera en viajar a América* [conferencia]. I Congreso Iberoamericano de Tunas. Murcia, España. <https://tunaemundi.com/publicaciones/conferencias/1370-la-tuna-hispanoamericana-pionera-en-viajar-a-america>.
- Ama. (1960). Madrid. Suplemento. Octubre, p. 1.
- Amsler Montaudon, A. (2014). El vestido en la identidad y pertenencia de jóvenes universitarios. *Analéctica*, 0(2), s.p. https://www.academia.edu/45626711/El_vestido_en_la_identidad_y_pertenencia_de_j%C3%B3venes_universitarios.
- Archivo ABC. (1906). *Tuna «La Notable Estudiantina»*. Fotografía. Valladolid. 01/02/1906.
- Archivo ABC. (1909). *Tuna de Derecho de la Universidad Central*. Fotografía. 21/02/1909. Madrid.
- Aunós Pérez, E. (1919). *El libro del mal estudiante*. Madrid. Ediciones Helios.
- Blanco y Negro. (1913). Madrid. 04/05/1913, pág. 15.
- B.O.E. (1955). Madrid. Nº 77. 18/03/1955, p. 1788.
- B.O.E. (1955). Madrid. Nº 341. Asiento 1672. 07/12/1955, p. 1254.

- Bradford, W. (1809). *Colegial del Colegio de los Irlandeses de Salamanca*. Grabado. I. Clak. Londres. Colección del autor.
- Carlos IV. (1805). Trages que deben usar los estudiantes de todas las Universidades del Reyno. En: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid. Tomo III Libro VI. Ley XVI, p. 194-195.
- Carlos IV. (1805). Máscaras y otros disfraces. En: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid. Tomo VI, p. 176.
- Colección Legislativa de España. (1849). Segundo Cuatrimestre de 1847. Título III. *Obligaciones de los alumnos*. Imprenta nacional. Madrid. 1849, p. 601.
- Comunidad de Madrid et. al. (1986). *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. La ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político. Poder económico y élites locales. *Revista ALFOZ*. Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense y Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Madrid. GRAFICINCO, S.A., p. 24 y 110.
- Correo de las Damas* (1834). Madrid. 10/01/1834, p. 10.
- Cortés Vázquez, L. (1985). *La vida del estudiante de la Salamanca clásica*. Salamanca. Ediciones Universidad Salamanca, p. 52.
- Crónica Meridional*. (1878). Almería. 13/03/1878, s.p.
- Diario de Avisos de Madrid*. (1834). Madrid. 09/01/1834, p. 2.
- Diario de Avisos de Madrid*. (1834). Madrid. 11/01/1834, p. 1.
- Diario de Avisos de Madrid*. (1834). Madrid. 15/01/1834, p. 2.
- Diario de Avisos de Madrid*. (1834). Madrid. 09/02/1834, p. 2.
- Diario de Córdoba*. (1871). Córdoba. 23/02/1871, p. 2.
- Diario de Córdoba*. (1871). Córdoba. 05/03/1871, p. 2.
- Diario de Córdoba*. (1879). Córdoba. 10/03/1878, s.p.
- Diario oficial de avisos de Madrid*. (1878). Madrid. 18/01/1878, p. 4.
- Eguía, C. (1957). *Colegios Mayores*. Colección Temas españoles. Madrid. Editorial Publicaciones Españolas.
- Ekin, J. y Schvarstein, L. (1989). *Identidad de las organizaciones. Invarianza y cambio*. Buenos Aires/ Barcelona/México. Edit. Paidós, p. 100-103.
- El Amigo*. (1879). Madrid. 05/01/1879, p. 1.
- El Ateneo Lorquino*. (1874). Lorca. 23/02/1874, s.p.
- El Clamor público*. (1848). Madrid, 10/03/1848, p. 4.
- El Globo*. (1878). Madrid. 11/06/1878, p. 4.
- El Imparcial*. (1878). Madrid. 05/03/1878, s.p.
- El Imparcial*. (1878). Madrid. 06/07/1878, p. 4.
- El Imparcial*. (1933). Madrid. 08/08/1933, p. 2.
- El Liberal*. (1899). Madrid. 12/02/1899, s.p.
- El Serpis*. (1878). Alcoy. 05/05/1878, s.p.
- El Tribuno*. (1892). Sevilla. 10/10/1892, s.p.
- Ferrer del Río, A. (2021). Historia del reinado de Carlos III. Libro II. Capítulo I. Motín contra Esquilache. En: Biblioteca Cervantes Virtual. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-del-reinado-de-carlos-iii-en-espana--0/html/feeb3638-82b1-11df-acc7-002185ce6064_123.html.

- Fotos Arturo. (1943). *Tuna Compostelana con Pilar Primo de Rivera*. Santiago de Compostela. 03-01-1943. Fotografía original comprada por el autor en subasta.
- Fray Gerundio. (1843). Madrid. 10/12/1843, p. 641.
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Italia. Greenboks editore, Reedición de 2021, p. 9, 11 y 62.
- Fuente, V. de la (1884a). *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Tomo I. Madrid. Imprenta de la Viuda de Fuentenebro, p. 252 y 287.
- Fuente, V. de la (1884b). *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Tomo II. Madrid: Imprenta de la Viuda de Fuentenebro, p. 13-16, 20, 22, 40, 67-68, 87, 89, 91, 96, 120, 132, 147, 317-318, 371-373, 518.
- Fuentes y Ponte, J. (1872). *Murcia que se fue*. Madrid. Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo.
- Gaceta musical*. (1877). Madrid. 19/12/1877, p. 2.
- García Mercadal, J. (1934). *Estudiantes, sopistas y pícaros*. Madrid. Editorial Plutarco.
- Gazeta de Puerto Rico*. (1843). San Juan de Puerto Rico. 02/03/1843, p. 3.
- Guía Oficial de España. (1878). Madrid. Imprenta Nacional, p. 305.
- Hobsbawm, E.J. (1994). Identidad. *Revista Internacional de Filosofía Política* (3), p. 9.
- L'Illustration*. (1865). París. 07/01/1865, p. 5.
- L'Illustration*. (1878). París. 16/03/1878, p. 1.
- L'Illustrazione Italiana*. (1879). Roma. 06/04/1879, p. 210.
- La Academia, revista de cultura hispano-portuguesa, latino-americana*. (1878). Madrid. 30/03/1878, ps. 5 y 12.
- La Correspondencia de España*. (1876). Madrid. 24/01/1876, p. 3.
- La Correspondencia de España*. (1877). Madrid. 17/02/1877, p. 3.
- La Correspondencia de España*. (1879). Madrid. 07/04/1879, p. 1.
- La Época*. (1882). Madrid. 26/02/1882, p. 3.
- La España*. (1862). Madrid. 14/03/1862, p. 4.
- La Gaceta Literaria*. (1930). Madrid. 15/05/1930, p. 15.
- La Hormiga de Oro*. (1934). Barcelona. 15/01/1934, s.p.
- La Iberia*. (1870). Madrid. 06/03/1870, p. 3.
- La Iberia*. (1878). Madrid. 01/01/1878, p. 4.
- La Ilustración Española y Americana*. (1878). Madrid. 15/03/1878, p. 1, 173-175.
- La Igualdad*. (1870). Madrid. 06/03/1870, p. 3.
- La Libertad*. (1933). Madrid. 10/02/1933, s.p.
- La Lucha*. (1878). Gerona. 08/03/1878, s.p.
- La Moda Elegante*. (1880). Cádiz 30/01/1880, p. 8.
- La Revista Española*. (1834). Madrid. 26/01/1834, p. 2.
- La Revista Española*. (1834). Madrid. 28/01/1834, p. 2 y 4.
- La Vanguardia*. (1912). Barcelona. 22/02/1912, p. 9.
- La Vanguardia*. (1944). Barcelona. 07/03/1944, p. 11.
- La Vanguardia*. (1945). Barcelona. 08/03/1945, p. 2.

- Las Provincias de Levante*. (1896). Murcia. 16/02/1896, p. 2.
- Le Monde Illustré*. (1878). París. 16/03/1878, p. 1.
- Le Sage, A-R. (1845). *El bachiller de Salamanca o aventuras de don Querubín de Ronda*. Reimpresión de 1792. Madrid. Oficina Provisional de la Biblioteca Enciclopédica.
- Lezcano y Salvador, P. (1812). Plano de Madrid dividido en diez cuarteles. Publícale el geógrafo D. Juan López. Grabado por Fonseca. En: *Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid*. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=407613>.
- López, H. y Rodríguez, CI. (2014). El debate sobre identidad individual e identidad colectiva. Aportes a la Psicología Social. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales* (I), p. 104. Mendoza, Argentina.
- Luz, diario de la República*. (1934). Madrid. 25/05/1934, p. 8.
- Martín Sárraga, FO. (2013a). *Crónica del viaje de la Estudiantina Española al Carnaval de París de 1878 según la prensa de la época*. TVNAE MVNDI. <https://tunaemundi.com/publicaciones/articulos/siglo-xix/166-cronica-del-viaje-de-la-estudiantina-espanola-al-carnaval-de-paris-de-1878-segun-la-prensa-de-la-epoca>.
- Martín Sárraga, FO. (2013b). *El paso de llamarse “Estudiantina” a “Tuna”, una transición de algo más de medio siglo*. TVNAE MVNDI. <https://tunaemundi.com/index.php/component/content/article/7-%20tunaemundi-cat/186-el-paso-de-llamarse-estudiantina-a-tuna-una-transicion-de-mas-de-medio-siglo>.
- Martín Sárraga, FO. (2014). *Estudiantinas que postularon en o por Murcia. Epidemias y catástrofes por las que desarrollaron su actividad*. Murcia. Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia y TVNAE MVNDI.
- Martín Sárraga, FO. (2020, agosto 29). *Fiestas de máscaras en el reinado de Isabel II (1833-1868). ¿Cuál fue la señal de identidad de las comparsas? ¿Por qué se conocieron como estudiantinas?* [conferencia]. IV Congreso Iberoamericano de Tunas. Murcia, España. <https://tunaemundi.com/publicaciones/conferencias>.
- Martín Sárraga, FO. (2021). *Entrevista a José Mateo Ycardo, adjunto en la Jefatura de Actividades Culturales del S.E.U. y Delegado de Tunas del Distrito Universitario de Cataluña y Baleares de 1963 a 1968*. Realizada telefónicamente y por correo electrónico el 16/02/2021.
- Mirador de Madrid. (2021). *Mapa turístico de Madrid*. <https://www.miradormadrid.com/wp-content/uploads/2015/05/Mapa-Turistico-de-Madrid.pdf>.
- Montesinos González, A. (1986). *Literatura satírico-burlesca del carnaval santanderino (1875-1899)*. Santander. Ed. Tantín, p. 38.
- Moreno Garbayo, N. (1958). *Catálogo de los documentos referentes a Diversiones Públicas conservados en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas (legajo 11.404, núm. 7), p. 480.
- Nieva, JM de. (1836). *Decretos de la Reina nuestra señora Doña Isabel II, dados en su nombre por su augusta madre la Reina Gobernadora, y Reales Órdenes, Resoluciones y Reglamentos Generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal desde 1º de febrero hasta fin de diciembre de 1835*. India. Pravara Books, p. 50, 280-281, 298, 314-336, 446-447, 495-500 y 563-564.
- Perazzo, AR. (2005). *Origen de nuestros colores: azul celeste y blanco* [conferencia]. *Congreso Internacional de Vexilología. XXI Vexilobaires 2005*. http://internationalcongressesofvexillology-proceedingsandreports.yolasite.com/resources/21st/ICV21_Perazzo.pdf.
- Pérez Béjar, V. (2014). Identidad individual y grupal en Twitter. *Discurso & sociedad* (8), p. 484.

- Perosino, MC. (2008). *La deconstrucción de la identidad con el paso del tiempo: Del cuerpo al esqueleto* [conferencia]. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas. Argentina. <https://cdsa.academica.org/000-080/75.pdf>.
- Real Orden de 14 de octubre de 1824. (1824). *Plan literario de estudios y arreglo general de las Universidades del Reino*. <https://www.filosofia.org/mfa/fae824a.htm>.
- Reglamento para la ejecución del Plan de Estudios decretado por S.M. en 28 de agosto de 1850. (1850). Título III. Sección Décima. *Del traje académico y de los tratamientos*. Art. 571. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. (1904). Madrid, Agosto-septiembre, p. 118.
- Rivelles y Helip, J. (1825). *Estudiante de la Universidad*. Grabado. Colección Trajes de España. Colección del autor.
- Sacristán, F. (1910). *Estudianterías*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos.
- Saz Sánchez, MA. (2007). Evolución de las temperaturas medias de la estación cálida (abril-septiembre) en la mitad norte de España durante la Pequeña Edad del Hielo (siglos XVI al XIX). *Geographica* (52), p. 143. <https://dialnet.unirioja.es/>.
- Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política* (7), p. 10 y ss. https://www.academia.edu/34100360/Identidad_y_reconocimiento.
- Vera Nicolás, P. (2021). *De buen ayre e de fermosas salidas*. Murcia: Universidad de Murcia.

CITAR COMO:

Martín-Sárraga, F. Óscar. (2022). Vestimenta escolar e identidad académica en España. *Puriq*, 4, e357. <https://doi.org/10.37073/puriq.4.357>